

# ADELANTE

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español  
PERIODICO REPUBLICANO

Núm. 238

Fundador-director: Alfonso Castells G.<sup>a</sup>-Rabadán ☉ Valdepeñas 16 de Noviembre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

## AIRES DE FRONDA Del momento político

La tormenta que amenazaba desencadenarse en el Municipio, parece haber desaparecido como por encanto. El horizonte político local, preñado de negros nubarrones, se ha dejado, no sabemos por cuanto tiempo; y el tan esperado amenazador vendaval, se ha trocado, en el instante mismo en que todos lo creíamos inminente, en un sereno y hermoso día.

¿Qué ha ocurrido? ¿Cómo este cambio? ¿Táctica política, o rectificación de conductas en ambos bandos beligerantes, para mejor servir intereses de Valdepeñas? No lo sabemos. Sinceramente lo confesamos. Quizá sea lo uno y lo otro, a admitido por nuestra parte si el fin perseguido es, como apuntamos antes, el de beneficiar a nuestro pueblo.

De momento, la fórmula no está mal. Hasla merece nuestro aplauso. La situación actual del Ayuntamiento es difícil, y hay que resolverla olvidando rencillas pasadas, o por lo menos, con el concierto de una tregua. Apruébense los Presupuestos, facilítese la marcha normal del Municipio, y después, cuando los intereses y las necesidades locales estén resueltas búsquese la conciliación si es posible o váyase a la ruptura definitiva con todas sus consecuencias. Esto es política, aquello valdepeñerismo, y el deber de todos los concejales es pensar, antes que en la política, en la favorable resolución de los múltiples problemas que hoy tiene planteados Valdepeñas.

### CHISPAS

## ¡ A L E L U Y A !

Don Juan don Juan, yo le imploro  
que aunque lllore de emoción,  
aproveche esta ocasión  
«pa escurrirse» por el foro.

\* \* \*

Si no hizo caso de leyes  
dictadas por palaciegos,  
fuè, porque en tierra de ciegos,  
pueden ser los tuertos reyes.

Ya nos demuestra sin pena,  
que aunque lo mirèn con guasa,  
«sabe ser loco» en su casa,  
mejor que cuerdo en la ajena.

\* \* \*

Si el reuma más pesado  
lo diera la tontería,  
¿a quién se señalaría  
como presunto baldado..?

Es ignorantòn a veces;  
tiene un tesón que alabamos;  
y si es vista, ¡no digamos!  
¡más que una espuerta de peces!!

\* \* \*

Anda y señálame un sitio  
donde yo me pueda ir,  
¡pues yo no puedo vivir  
donde hice tanto ripio..!

\* \* \*

El alcalde se lame  
de puro gusto,  
despuès de haber pasado  
tanto disgusto;  
pero ya habrá notado  
con picardía,  
¡como viene corriendo  
quien no venía!..

Zoni

Vivimos instantes llenos de honda confusión, en los cuales las maniobras políticas se suceden con rapidez creciente. Instantes críticos para el porvenir político de nuestro país que pudieran llegar a adquirir proporciones de tan extraordinaria gravedad que se hace preciso para estar alerta y en constante contacto con la opinión pública, para orientarla y dirigirla. Motivos por los cuales deseo vivamente ponerme en comunicación mediante la benevolencia de la prensa, con mis amigos y correligionarios de la provincia, y con todos los electores procedentes de campos afines, con el propósito de ofrecerles algunas consideraciones que sirvan para dis-

### Recaudación de Contribuciones

El Recaudador de Hacienda en esta Zona, hago saber: Que el día 1.º de los corrientes dió principio la cobranza voluntaria de las contribuciones Rústica, Urbana e Industrial, correspondiente al 4.º trimestre del año en curso, y que por ser un trimestre en que todas las cuotas pagan, ruega a los contribuyentes vayan haciendo sus pagos con regularidades, a fin de evitar aglomeración de público en los últimos días.

Valdepeñas 16 Noviembre 1935.

Cesáreo del Muro

### Importante acto de Acción Popular en Valdepeñas

Para el próximo domingo, día 24, está anunciado un importante acto público, organizado por las Juventudes de Acción Popular Agraria Manchega de Valdepeñas, que tendrá lugar en el Cine Ideal, a las 11 de la mañana. En él tomarán parte entre otros oradores los señores Merlo, Ortuño, Madariaga, Srta. Topete, Mateo y el Subsecretario de Comunicaciones D. Luis Montes.

Antes del acto se procederá a la bendición de la bandera de las Juventudes locales, ceremonia que estará a cargo de un sacerdote diputado de la minoría de la C. E. D. A.

par, en lo posible, la inquietud que han de sentir ante el encarecimiento del ambiente.

Ante todo, la afirmación rotunda de la necesidad de permanecer más disciplinados y más llenos de entusiasmo que nunca, sin dejarnos influenciar por los alardes de fuerza que nuestros enemigos emplean con la pretensión de ocultar la realidad que indica, bien a las claras, que el país, en su mayoría, rechaza a los autores y cómplices de aquellos días trágicos de la revolución de Octubre que nunca han de borrarse de nuestra memoria.

El Partido Republicano Radical, una vez más, hemos de declararlo, mantiene su decidido propósito de que el actual bloque gubernamental no se rompa, ya que por hoy es el único medio eficaz para combatir al frente revolucionario. No ha de tardar el día victorioso en que podamos vencer definitivamente a los enemigos del orden social y de la patria. Nos anima el pensar que en breve podremos hablar, con máxima claridad al país de quienes son los organizadores de toda clase de estratagemas y quienes sus encubridores. Es preciso que el frente antirrevolucionario se mantenga en máxima coherencia y de este modo podremos estar seguros de que, muy pronto, se consolidará el ideal que sentimos los que amamos a nuestro país, ansiando verlo encauzado por la ruta de un porvenir glorioso.

A nuestros detractores, sólo la manifestación de que nuestra organización política, el Partido Radical en esta provincia cuenta con más fuerza que nunca, y, en todo momento, ha sabido demostrar su capacidad y espíritu de sacrificio ajustando su conducta a las exigencias marcadas por el instante sin regatear esfuerzo y siempre consciente en su responsabilidad.

Sentimos pues, la satisfacción del deber cumplido, y estamos dispuestos a cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, al logro de un mayor bienestar para España y para nuestra provincia.

Francisco Morayta Martínez

## EL PROBLEMA ALCOHOLERO

### Discurso del Diputado Sr. Maroto en las Cortes

Voy a comentar la ley de Alcoholes bajo dos aspectos solamente: uno, en el sentido de su naturaleza, de su esencia, y de los efectos que pudiera provocar, y otro, en relación con la rebeldía e insubordinación de ciertos industriales y algún organismo oficial del Estado.

Esta cuestión afecta, como saben los señores Diputados a muchas regiones españolas, pero principalmente a la Mancha y, dentro de la Mancha, a mi provincia; sin embargo de esto, yo no solamente no voy a poner pasión en mis palabras, sino ni siquiera calor por que quiero que esta interpelación se desarrolle en ambiente de verdadera cordialidad. Sé el escaño que ocupo y a lo que estoy obligado con relación a todos, y cada uno de los señores Ministros que se sientan en el banco azul.

Vista por el grupo parlamentario vitivinícola la ineficacia de las gestiones que oficial y oficiosamente se venían haciendo cerca de los Ministros a quienes afectaba esta cuestión, decidí, como fué mi criterio desde el primer momento, traer el asunto íntegro al Parlamento, para que los señores Diputados, con su espíritu de imparcialidad, pudieran apreciarlo, estudiarlos y decidir nuestros destinos y de nuestra suerte. Tuvimos al efecto una reunión con representaciones de todas las regiones y nos formularon unas conclusiones, que nosotros, íntegramente, e incluso el Ministro de Hacienda actual, aceptamos.

Después la Comisión de Hacienda trajo el dictamen con ligeras modificaciones, y, terminados los turnos de totalidad, en la discusión de las enmiendas demostró elocuentemente la Cámara la razón que nos asistía, puesto que aquellas enmiendas presentadas por los señores Diputados que representan intereses diametralmente opuestos a los nuestros, obtenían en la votación una exigua cantidad de votos 10 ó 12, por 95 ó 100 que alcanzaban los señores de la Comisión manteniendo su dictamen.

En estas circunstancias, cuando la ley estaba a punto de aprobarse, surgió una de esas crisis tan frecuentes en España, y el señor Chapaprieta desde los escaños rojos, saltó al banco azul para bien de todos.

Y aquí viene lo anómalo y lo extraordinario. Inmediatamente que el Sr. Chapaprieta toma posesión de la cartera, invita a los señores del grupo parlamentario vitivinícola y a otros dos que representaban, como he di-

cho antes, intereses opuestos, o sea licoristas y exportadores, a una reunión, a una conferencia, presidiéndola él. En esta conferencia se acuerda traer una fórmula que llamaban ellos armónica, la cual pasó a ser dictamen sustituyendo al primitivo, que ya estuvo, como anteriormente he manifestado, a punto de aprobar la cámara. Y este dictamen difiere extraordinariamente del primitivo, no tiene con él nada más que dos puntos de contacto, que son el empleo del alcohol único para los usos de boca y la perfumería y el impuesto diferencial, en los distintos alcoholes, según su origen, naturaleza y procedencia, pero el primer dictamen decía que era necesario e indispensable un «stok» de 100 000 hectólitros de alcohol para la revalorización del vino, y, en cambio, en el segundo se suprime lo del «stok» y se viene a unas inmovilizaciones de alcohol. Indudablemente, el señor Ministro de Hacienda tenía muy poca fe en esta fórmula, puesto que después vienen unas autorizaciones al Ministro de Agricultura para que las emplee paulatinamente, que consisten en lo siguiente: que si no surte efecto, como no lo va a surtir desgraciadamente, la inmovilización del alcohol, que se inmovilice el 10 por 100 de la existencia de vino, y si esto no es suficiente, el 20 por 100 y así hasta el 25 ó el 30 por 100 hasta que el vino adquiera el precio de 1,60 pesetas grado y hectólitro en bodega.

Y esta es la duda que nos asalta. Si era indiscutiblemente fácil hacer esto sin gran quebranto para la Hacienda, es indudable que para el Sr. Ministro de Hacienda no guarda secretos su Ministerio. El apoyaba este dictamen con todas sus consecuencias: luego era realizable. Después habrán surgido otras dificultades en virtud de las cuales el Ministro ha tenido que modificar su primer juicio e incluso su deseo.

Y vamos a la segunda parte. Saben los señores Diputados que el alcohol industrial estaba controlado, hasta el extremo de no poderse lanzar al mercado nada más que 6.000 hectólitros mensuales. Pues bien; mientras se discutió el primer dictamen se provocó la crisis, se resolvió, vino el debate político se presentó la armonía, se discutió como nuevo dictamen y la aprobó el Congreso, medió en ello por lo menos un mes o mes y medio, y en este mes y medio los señores alcoholeros industriales, en vez de lanzar al mercado los 12.000 hectólitros que le correspon-

dían, según la ley, lanzan una cantidad extraordinaria, desde la cual yo no sé si tendrá conocimiento el señor Ministro de Hacienda con datos exactos, nosotros no los tenemos porque carecemos de los medios de información precisos. Lo cierto es que ha sido una cantidad extraordinaria y alarmante, que ha perjudicado en gran manera a la vinicultura. Yo he visto un contrato enviado a un pequeño licorista que, por ser de la Mancha, no tiene importancia, porque esa industria allí no ha alcanzado un gran desarrollo. El contrato impreso, decía lo siguiente: «Adquisición por D. Fulano de Tal de equis hectólitros de alcohol», los que él deseara, a precio mucho más inferior al que estaba obligado a pagarlo Campsa; después de esto, unas facilidades de pago de la naturaleza siguiente: satisfaciendo el importe de esos hectólitros de alcohol a medida que se vayan consumiendo; es decir, que si yo he pedido 5.000 hectólitros de alcohol y he consumido este mes de Octubre 200, a la terminación del mes pago única y exclusivamente 200.

Eran unas ventajas y unas facilidades tan extraordinarias, que fácilmente comprenderán los señores diputados que, tanto los licoristas, como los exportadores de vinos, como los perfumistas, se han abarrotado de tal forma de esta materia, que esta ley no ha surtido efecto desde el momento en que no tienen que acudir al mercado del alcohol único, como está ordenado y preceptuado por la Ley; porque tienen existencias de un alcohol que está adquirido en condiciones de máxima legalidad. Y el Sr. Ministro de Hacienda única y exclusivamente toma la determinación de retirar de los almacenes el exceso del alcohol adquirido. Pero es que si verdaderamente es un desfalco, si verdaderamente es ilegal, se ha podido requisar igualmente a los particulares, con la circunstancia de que a esos pequeños industriales, no se les debía poner ninguna sanción, como a los alcoholeros, por el hecho de no tener obligación de saber hasta donde y cuando llegaba el cupo o si se rebasaba. Pero hay más: hay un hecho verdaderamente insólito, la rebeldía, la lucha del estado contra el mismo estado. Existe un organismo oficial, Campsa, que es el Estado, por el Estado y para el Estado, cuya constitución no fué hija de un interés recaudatorio con miras fiscales; que no es un monopolio como son vulgarmente todos los monopolios, sino, al contrario, que los legisladores de aquella época quisieron que Campsa tuviera otra finalidad completamente distinta o sea... (RUMORES. —EL SEÑOR PRESIDENTE RECLAMA ORDEN). Digo que Campsa es de una naturaleza y de una esencia tales que con ella se quiso, por aquellos gobernantes, dar medios y facilidades a la economía nacional, y la previsión de aquellos hombres es admirable, puesto que hoy mismo Campsa, obligada por el estado y empleando como carburante nacional el alcohol industrial, facilita el desarrollo de una industria tan importante como la vitivinícola, floreciendo una riqueza

nacional. Pero es que Campsa ha tenido una insubordinación, y esos elementos oficiales dependientes del Ministerio de Hacienda han debido tener la correspondiente sanción, porque han querido desvirtuar esta ley; han querido ponerla en contra de la opinión pública o, mejor dicho, han querido poner a la opinión pública en contra de la ley. Se ha comentado en toda la prensa, con verdad, que un día determinado todos los automóviles quedaron parados en las carreteras porque no podían funcionar sus motores a causa de la mezcla de la gasolina con el alcohol industrial; cosa que no ha ocurrido en ninguna parte del mundo. Y, naturalmente, no hay ninguna ley, por sabia, por eficiente, por eficaz y por buena que sea, que pueda ser puesta en vigor si el pueblo para el que ha sido dictada, la rechaza unánimemente.

Sabe perfectamente el señor Ministro de Hacienda que el alcohol único es suficiente para satisfacer las necesidades del mercado español. Si hoy no hay una demanda, si hoy no hay repercusión en el precio del vino es debido a la conducta de los alcoholeros industriales, que, indudablemente, han demostrado mala fé por el mero hecho de haber vendido siendo comerciantes, una mercancía a precio inferior al que han podido hacerlo. Pues bien; aquí única y exclusivamente cabía una fórmula para salvar a España, para salvar esta riqueza, y es la siguiente: que circunstancial, transitorio determinando incluso el número de meses, que pueden ser cuatro, cinco o, a lo sumo, seis, fuéramos a constituir un «estok» de 50.000 hectólitros de vino, no de 100.000, para dar margen, como es natural, a que se concluyesen las existencias que hay de alcohol industrial, e inmediatamente pudiera entrar el alcohol único en el mercado, satisfaciendo todas las necesidades del mismo; y sabiendo el Gobierno que no se lesiona de ninguna manera los intereses de la Hacienda pública, sabiendo el Gobierno que sin perjudicarse puede salvar una riqueza, yo espero confiadamente que el señor Ministro de Hacienda, tan conocedor de estas materias, no tendrá inconveniente en aceptar esta fórmula tan sencilla que yo me permito proponer. Nada más.

**Dr. Calderón**

CIRUJANO-UROLOGO

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia General de Madrid

Pasará consulta todos los Miércoles, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato  
**SEIS DE JUNIO, 26**

**Casa Campos**

Imprenta y Papelería  
Principal, 1 VALDEPEÑAS

**Anibal Sánchez Jiménez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Seis de Junio, 24

VALDEPEÑAS

**Manuel Luna**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

**Banco Español de Crédito**

Capital 100.000.000 de p.s.

Reservas: 67.62 626'17 pts.  
o sea el 131. 684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

**Tipos de Interés**

**Cuentas Corrientes**

A la vista..... 1½ % anual

**Operaciones de Ahorro**

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

**B) Imposiciones**

Imposiciones a plazo

de 3 meses..... 3 % anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 anual

Imposiciones a 12 me-

ses o más..... 4 %.

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**Panificadora de Valdepeñas**

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y la Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS

(C. Real)

**La mejor cerveza "EL AGUILA"**

Representante exclusivo para los partidos  
de Infantes y Valdepeñas

**TIBURCIO MERLO**

Calle Guardia, n.º 6 - Tef. 64 VALDEPEÑAS

**L'UNION**

Compañía de Seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos  
Sub-Director Apoderado de la Provincia

**Urbano Mediero Barragán**

Oficinas: J. R. Osorio, 20 - Teléfono, 75  
Valdepeñas

**Santa Teresa**

Sábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

**Pantoja y Sánchez**

Valdepeñas

**СРОЧНО**

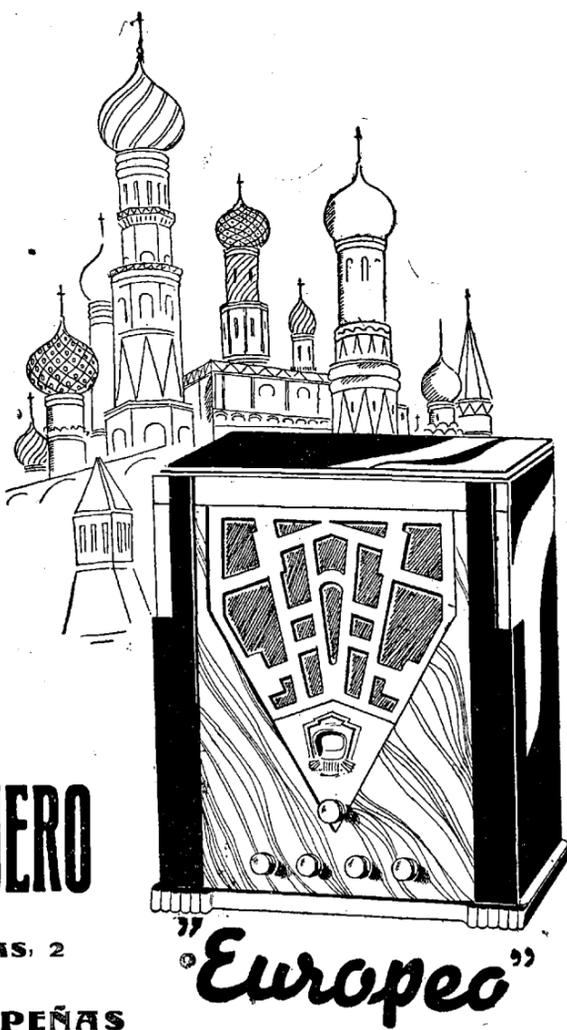
LO MAS  
MODERNO  
EN RADIO

Representante:

**JOSE RECUERO**

CADARRANAS, 2

VALDEPEÑAS



**Institución**

Colegio de  
1.ª y 2.ª  
enseñanza

Alumnos internos  
medio pensionistas  
y externos

**Moderna**

**NICOLAS CALVO**

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63

Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

**Banco de Bilbao**

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado

69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas

españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

**Tomás López-Tello**

Procurador de los Tribunales



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

**Aguas Potables de**

**Valdepeñas S. A.**

Capital 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

**Eléctrica Centro España**

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en **MADRID** Victoria, 1

Dirección de Explotación: **ANCHA, 62**

## INFORMACION LOCAL

### Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Ma-  
ternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Ma-  
ternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

### DEL MUNICIPIO

#### Sesión del 13 de Noviembre

Confesamos que la última sesión municipal nos ha cogido de sorpresa. Casi la totalidad de las dos fracciones radicales, agrarios y C. E. D. A., ocupan sus puestos, después de una ausencia de tres meses.

Ni sabemos, ni nos interesa saber cual es el cambio o giro que toman los acontecimientos. Sies para un cambio de política más acertada, no hacen si no cumplir como valdepeñeros y como hombres. Si es persistir en la constante equivocación que, como record lleva en sí el conglomerado político de Valdepeñas, allá todos con su responsabilidad y sus defectos.

La sesión en sí, transcurrió, a pesar de la asistencia de más concejales, con la monotonía acostumbrada.

Tras la aprobación del acta anterior, salvando su voto los cedistas, hay unas palabras del alcalde felicitándose de poder volver a presidir a los amigos de Gil Robles, radicales heterodoxos y agrarios.

El Señor Jiménez Madrid dice que vuelve a los escaños por creer que sirve mejor a su pueblo de esta forma.

Se dan fin, con la votación satisfactoria, a dos suplentes de crédito.

Hay varias partidas entre los mismos con cargo al Hospital, que son aceptadas unas y rechazadas otras.

Se autorizan varias solicitudes de obras. Es aprobado el extracto de las sesiones del mes de Septiembre.

Se conceden permisos a individuos de la Guardia Municipal.

Pasa a informe de la Comisión la petición del Jefe de la misma, solicitando se le abonen a varios números las horas extraordinarias durante la época de vendimia.

El Sr. Rodríguez Ruiz dice que, si los poderes públicos no atienden a Valdepeñas como se merece, propone a todos los Jefes de minoría ponerse de acuerdo para presentar todos la dimisión de sus cargos, así como la

de sus amigos políticos. Que únicamente transige, si estos poderes conceden los medios necesarios para la construcción de la nueva Casa de Correos, y otras obras mil veces solicitadas y desoidas.

Después de algunas intervenciones se propone que dichos Jefes se reúnan para acordar en firme el camino a seguir.

Y tras otros asuntos breves, se levanta la sesión a las 9 y media de la noche.

### Dr. L. Quemada

MEDICO-CIRUJANO

Del Hospital Provincial de Ciudad-Real. Especialista en enfermedades del Tubo Digestivo

Pasará consulta todos los Jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato  
SEIS DE JUNIO, 26

### PERFILES

Nada; nada hay imposible en este mundo. Cosas infinitamente más imposibles que la muerte se llevan a cabo con la mayor naturalidad del mundo. ¿Lo decimos con amargura? ¿Quizá con alegría? Ni de una forma ni otra. Lo decimos con honradez. Por eso los espectadores que estamos asistiendo a esta tragicomedia no sabemos si reír, en un momento de buen humor, o hacer el papel de «peluzón» ante el aplauso o el asombro estúpido de la mayoría...

¿Que vamos a decir nosotros ya? ¿No somos simplemente unos ingenuos espectadores? Dimos fin a nuestra labor preparatoria. Ahora, que los «autores» nos sirvan aquello que dieron de sí en sus momentos de inspiración suma... Darán, lo que puedan dar... Y será inútil pedir aquello que no puede incubarse.

Que lo condimenten, que se lo coman, ¡y que lo dijieran ellos! No tenemos todos el mismo estómago; y ésto no es cuestión de idealidad, sino una simple función fisiológica...

¡Ya! ¡Ya están todos los concejales en escena! Dios quiera que las candilejas no es ciegue nuevamente ante los gritos triunfales de unos, o los débiles murmullos de descontento de otros. Y quiera Dios también que los espectadores que asisten a tal «reestreno», no tengan nunca ocasión de llevar a la práctica el único recurso que les queda, a los que religiosamente pagan su localidad en la taquilla: el recurso del pataleo.

*Cedeése*

## NOTICIAS

#### Petición de mano

Por D. Domingo y Doña Sebastiana López Tello, fué pedida la mano de la simpatísimas señorita Pepita Alcaide Serrano, para nuestro buen amigo D. Tomás López Tello.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, concertándose la boda para fecha próxima.

#### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro buen amigo D. Jesús Pinilla.

Lo mismo la madre que el neófito se encuentran en inmejorable estado.

#### Convaleciente

Se encuentra en franca convalecencia, en el campo, de la gran enfermedad sufrida, la señora de nuestro es-

### El Ayuntamiento acuerda dirigirse al Gobierno en solicitud de recursos para atender al paro obrero

El Jueves por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde, todos los concejales y jefes de los grupos políticos del bloque gubernamental.

Después de un cambio de impresiones se acordó, vaya a Madrid una comisión integrada por los jefes políticos del bloque, el alcalde y concejales que lo deseen, para en unión de los diputados de la provincia gestionar de los Poderes Públicos se empiece la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, se continúe la carretera de Valdepeñas a la Solana y se proceda al encauce del río Jabáon.

También se tomó el acuerdo de que si en un plazo prudencial no se logran estas mejoras, que en justicia merece Valdepeñas, el Ayuntamiento en pleno, pusiera a disposición del Gobierno la dimisión total de la Corporación.

timado amigo y competente Procurador de los Tribunales, don Rafael García Madrid.

#### Necrológica

Después de grave enfermedad sobrellevada con extraordinaria resignación falleció en esta ciudad la distinguida señora doña María Merlo, esposa de nuestro querido amigo don Juan Fernández Donado.

El acto del sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo, que testimonió a sus deudos su sentido pésame.

Al consignar tan triste desgracia notificamos a sus familiares nuestra sincera condolencia.

#### Nuevo Maestro Nacional

En los concursos oposición celebrados recientemente en Ciudad-Real, para la provisión de plazas de Maestro Nacional, ha sido aprobado con brillante puntuación nuestro distinguido amigo D. Juan José Lasala.

## CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.